

Los servicios ambientales

También conocidos como servicios ecosistémicos, servicios de los ecosistemas o servicios ambientales, se refieren a los beneficios que los seres humanos recibimos de la naturaleza y de los cuales dependemos para todos los procesos y actividades de la vida humana.

Se dice que son beneficios intangibles (aquellos que sabemos existen, pero cuya cuantificación y valoración resultan complicadas) ya que, a diferencia de los bienes o productos ambientales, como es el caso de la madera, los frutos y las plantas medicinales de los cuales nos beneficiamos directamente, los servicios ambientales no se “utilizan” o “aprovechan” de manera directa, sin embargo nos otorgan beneficios, como tener un buen clima, aire limpio, o simplemente un paisaje bello.

- ☐ Existen 4 tipos de servicios ambientales según el beneficio que aportan:

Relaciona cada uno con su beneficio

soporte o apoyo

Procesos ecológicos necesarios para la producción de los otros tres tipos. Permiten al ambiente resistir daños y recuperarse ante la degradación ambiental. La reducción del dióxido de carbono, la purificación del agua o la regulación del clima son de este tipo.

culturales

Los productos obtenidos de la naturaleza para su consumo o utilización, ya sea de manera directa o previo procesamiento. Comida, agua dulce, materias primas, combustibles renovables, entre otros.

provisión o
abastecimiento

Ayudan a otros procesos naturales a funcionar adecuadamente. Ejemplos: mejoras en la calidad del aire, regulación del clima, regulación en el ciclo del agua, la fotosíntesis, mantenimiento de la fertilidad del suelo, reciclado de desechos y purificación de aguas residuales, polinización, entre otros.

regulatorios

Valores o beneficios no materiales que se obtienen de la naturaleza a través del enriquecimiento personal o espiritual, el desarrollo cognitivo, la reflexión, el disfrute de la naturaleza.

Como pudiste darte cuenta para los servicios de regulación, también hemos hablado de procesos ecológicos. Por tanto, es normal que algunos de los servicios de regulación puedan considerarse de soporte bajo ciertas circunstancias. La diferencia entre ambos es si dan un beneficio directo a corto plazo, o su beneficio es indirecto y/o en un largo plazo de tiempo.